



OMAR GUERRERO RODRÍGUEZ*

Código Legal: Navegando por el Laberinto Tecnológico del Derecho

*Socio Director Hogan Lovells México Litigio, Arbitraje y Competencia Económica

@HOGANLOVELLSMEX

MÉXICO TODAVÍA ESTÁ EN EL PROCESO DE REGULAR EL USO DE LA IA EN EL ÁMBITO PROFESIONAL

E

n un mundo de constante cambio, la única habilidad que garantiza el éxito es la capacidad de aprendizaje continuo." -Esta reflexión de Albert Einstein resuena con

especial fuerza en la era actual, donde la intersección de la tecnología y el derecho presenta retos y oportunidades sin precedentes.

El ejercicio profesional en general -y, específicamente de la abogacía-, ha evolucionado de forma muy importante en este último par de años. Estos cambios se potencializaron en noviembre de 2022, con el lanzamiento de ChatGPT 3. Para muchos, incluido su servidor, esta tecnología -en palabras de Arthur Clarke [2001: Odisea del Espacio]- es lo más cercano a la magia.

En México, el desarrollo de herramientas basadas en Inteligencia Artificial ("IA") para el auxilio judicial (como "Justicia") el chat bot del Semanario Judicial de la Federación) y la digitalización de procedimientos judiciales representan avances significativos. Sin embargo, el uso de la IA en México va más allá del ámbito judicial, sino también el legislativo, como se evidencia con iniciativas como MarCIA, una herramienta avanzada de búsqueda implementada por el IMPI, y el Sistema de Actuación para la Permanencia Escolar (SATPE), que se utiliza experimentalmente en el Estado de Guanajuato para prevenir el abandono estudiantil.

Estos esfuerzos en el sector público son algunas de sus aplicaciones en este ámbito, no obstante, el uso generalizado de la IA se presenta en el ámbito privado a través de todos los sectores. Los despachos y firmas de abogados están implementando herramientas tecnológicas que permiten auxiliar a los profesionales del derecho en hacer más eficiente el trabajo legal.

Sin embargo, la regulación de estas tecnologías aún se encuentra en una

etapa inicial. A pesar de las iniciativas legislativas para establecer un marco regulador, México todavía está en el proceso de regular el uso de la IA en el ámbito profesional. Hay varias iniciativas que buscan regular este fenómeno tecnológico y legal que tendrán que esperar hasta el siguiente ciclo legislativo, y, seguramente bajo un nuevo Congreso.

Varios países están liderando la regulación de tecnologías emergentes. Por ejemplo, la Unión Europea ha propuesto el Acta de Inteligencia Artificial para garantizar seguridad y derechos fundamentales mientras promueve la innovación. Estonia se destaca por su gobierno digital y la adopción de IA en la resolución judicial de casos menores. En Estados Unidos, California avanza en regulaciones sobre privacidad de datos y ética de IA.

Es importante destacar que la regulación de tecnologías emergentes va más allá de la IA. Por ejemplo, Japón cuenta con regulaciones para vehículos autónomos, como la Ley de Tráfico por Carretera y la Ley de Vehículos de Transporte por Carretera. En Europa, se encuentra el MiCA para regular los mercados de criptoactivos y el blockchain. Además, existen regulaciones sobre ciberseguridad, Big Data, uso de drones (como las Regulaciones de Seguridad de la Aviación Civil de 1998 en Australia) y sistemas en la nube.

Este panorama global, confirma que -como la película ganadora del Oscar hace un par de años-, la tecnología está aquí, en todas partes, todo el tiempo.

En México, se han logrado avances legislativos notables en relación con las tecnologías emergentes. Ejemplos concretos de este progreso son la regulación de las "Fintech", lo que representa un paso inicial hacia la incorporación de la tecnología financiera en el marco legal y la integración del uso de la tecnología dentro del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Además, en el campo de la IA y otras tecnologías emergentes, se han presentado varias propuestas regulatorias, siendo la más significativa la "Ley Federal para la Regulación de la Inteligencia Artificial". Esta iniciativa busca establecer un marco regulatorio similar al de la Unión Europea, evidenciando el compromiso por adherirse a los estándares internacionales en regulación tecnológica. Otras propuestas en México buscan regular la IA en áreas específicas, como la salud, la justicia penal y los derechos de autor.

Es esencial participar en el diálogo sobre estas iniciativas para fomentar una

regulación sólida que integre las mejores prácticas en regulación de tecnologías emergentes. Además, es crucial que los miembros de la sociedad estén al tanto de los avances tecnológicos que traerán cambios relevantes en la forma que ejercemos la profesión.

Estos esfuerzos se ven respaldados en México por iniciativas como el Reporte del Panorama de la Inteligencia Artificial en México, publicado en marzo de 2024, elaborado por la Embajada Británica en México en colaboración con diversas entidades, incluyendo la Cámara de Senadores, el IFT, la COFECE y la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial.

Como resultado de este trabajo conjunto, se han formulado una serie de recomendaciones para la regulación de la IA en México. Entre ellas, se destaca la implementación de una Estrategia Nacional de IA y la adopción del sandbox regulatorio como un enfoque integral en el proceso regulador.

Estos son solo algunos puntos clave que merecen nuestra atención al explorar el emocionante panorama de las tecnologías emergentes a nivel global y local.

Como abogado de 53 años comprometido y curioso en la comunidad jurídica, tengo urgencia por entender y adaptar estas tecnologías en la práctica legal, con un interés que va más allá de impulsar el progreso en el ejercicio del derecho; también persigo la capacidad de identificar sus posibles consecuencias y, más aún, la forma en que evolucionarán nuevas prácticas del derecho en el entorno mexicano.

Desde esta perspectiva, busco compartir las aplicaciones de las tecnologías emergentes, abordar sus implicaciones jurídicas y proponer posibles vías de regulación. Habrá que observar el impacto de estas innovaciones en el derecho, proporcionando una visión detallada de las herramientas actualmente implementadas en el sistema de justicia en México y en el mundo.

El progreso tecnológico causa temor y enormes retos. Estos avances requieren una alfabetización tecnológica, incluyendo alfabetización tecnológica legal, que ofrezca una perspectiva que reconozca su impacto en áreas tan diversas como la privacidad de datos, la propiedad intelectual, la ciberseguridad, el arte y la educación.

En un mundo donde la tecnología avanza a ritmos vertiginosos, la clave del éxito radica en nuestra capacidad de adaptarnos rápida y continuamente. Tendremos además que guiarnos de las experiencias extranjeras, su tropicalización en México y deberemos determinar qué tipo de regulación/legislación adoptaremos, lo que deberemos hacer de una forma prudente y visionaria.

En un país con exceso de escuelas de derecho (más de 2000 en el territorio nacional), debemos adoptar nuevos paradigmas para su enseñanza. Y para ello, deberemos prepararnos y adaptarnos de una forma sin precedentes en la historia de la humanidad.

La tecnología no galopa a pasos del pasado, transcurre a una velocidad desenfrenada que obliga a la abogacía a desaprender, re-aprender y volver a aprender.

EN UN MUNDO DONDE LA TECNOLOGÍA AVANZA A RITMO VERTIGINOSO, LA CLAVE DEL ÉXITO RADICA EN NUESTRA CAPACIDAD DE ADAPTARNOS

En México, el desarrollo de herramientas basadas en Inteligencia Artificial ("IA") para el auxilio judicial (como "Justicia") el chat bot del Semanario Judicial de la Federación) y la digitalización de procedimientos judiciales representan avances significativos